



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 0229

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del Incidente de Reparación Integral, adelantado en el proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 730016 000000 2017 00076 / NI 50287, que se adelanta contra OSWALDO ENRIQUE MESTRE CAMPOS por la conducta punible de peculado por apropiación y otros, se profirió sentencia el 11 de diciembre de 2023 aprobada en acta 1621 notificada el 12 de los corrientes mes y año.

[04SentenciaSegundaInstanciaIncidenteReparacionIntegral.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC